

**CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS Y SALUD**

**PRESENTACIÓN FORMAL DE LA  
DECLARACIÓN CIENTÍFICA  
INTERNACIONAL DE MADRID  
BALANCE DE UN AÑO**

**MADRID INTERNATIONAL SCIENTIFIC DECLARATION**



**FECHA:** 24 DE MAYO DE 2018.

**HORA:** 17:00.

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (SALA PROFESOR BOTELLA).

CAMPUS MONCLOA Plaza Ramón y Cajal, 3. Madrid (28040). \*

ACTO ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

\*Entrada libre hasta completar aforo.

## PROGRAMA

---

- 17:00 **Bienvenida.**
- D. José Luis Álvarez-Sala Walther.** Catedrático de Medicina en la Universidad Complutense de Madrid, Jefe del Servicio de Neumología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.
- 17:05 **Presentación e Introducción.**
- D. Jesús A. Fernández-Tresguerres Hernández-Gil.** Catedrático de Fisiología y Endocrinología Experimental Universidad Complutense de Madrid. Académico de Número Real Academia Nacional de Medicina. Sillón nº 47-Endocrinología Experimental.
- Presentación oficial de la Declaración de Madrid.
- Y ponencia:
- “La contaminación heterogénea diaria: ¿Se puede combatir?”.*
- 17:25 **D. José Luis Bardasano Rubio.** Catedrático de Anatomía Patológica. Departamento de Medicina y Especialidades Médicas de la Universidad de Alcalá.
- "La glándula pineal: Ontogenia y filogenia de la percepción electromagnética"*
- 17:45 **D. Darío Acuña Castroviejo.** Catedrático de Fisiología de la Universidad de Granada. Director del Grupo de Investigación CTS-101 en el Parque Tecnológico de Granada.
- “Melatonina, campos electromagnéticos y electrosensibilidad”.*
- 18:05 **D. Emilio Mayayo Artal.** Catedrático de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina, Universidad Rovira i Virgili (URV). Tarragona. Director de la Revista Española de Patología.
- “Aportaciones científicas acerca de los efectos negativos de los CEM artificiales en las personas. Electrosensibilidad”.*

- 18:25 **D. Pedro Costa Morata.** Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, Premio Nacional de Medio Ambiente.  
*“Resolución 1815 del Consejo de Europa. Posibilidad técnica de aplicarla a las emisiones de telecomunicaciones”.*
- 18:45 **D. Juan Manuel Puértolas.** Técnico de laboratorio. Representante de la Federación de Asociación de Barrios de Zaragoza de la Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética.  
*“Acciones de las plataformas de afectados. Particularidad de la introducción del 5G”.*
- 19:00 **Dña. Minerva Palomar.** Presidenta de la Asociación Electro y Químico Sensibles por el Derecho a la Salud (EQSDS).  
*“Electrosensibilidad: respuestas colectivas en defensa de la salud y derechos básicos de las personas afectadas”.*
- 19:15 Conferencia magistral de **D. Olle Johansson.** Doctor en Medicina y Neurocientífico. Director del Departamento de Neurociencia en el Instituto Karolinska de Estocolmo.  
*“Adverse Health Effects of Modern Artificial Electromagnetic Fields, such as from Mobile Phones and Wireless Networks, and the Functional Impairment Electrohypersensitivity”.*
- 19:45 **D. José Alberto Arrate.** Abogado ambientalista experto en contaminación electromagnética (CEM).  
*“Medidas garantistas públicas de protección frente a los CEM artificiales. La Resolución 1815 del Consejo de Europa y su aplicabilidad en ayuntamientos y Comunidades Autónomas”.*
- 20:05 **Declaración Científica Internacional de Madrid.**  
**Lectura de síntesis y clausura. D. Jesús A. Fernández-Tresguerres Hernández-Gil.**

## PRESENTACIÓN

Prestigiosos científicos expertos en campos electromagnéticos artificiales y en Salud y representantes de agentes sociales presentan y suscriben oficialmente la Declaración Científica Internacional de Madrid.

Es un llamado a la sociedad y a los poderes públicos para tomar de inmediato medidas en defensa de la salud de las personas expuestas a los campos electromagnéticos artificiales de altas y bajas frecuencias impuesta a la población generados por dispositivos eléctricos e inalámbricos, que incluyen, pero no se limitan, a los dispositivos emisores de radiación de radiofrecuencia (RFR), como los teléfonos móviles, dispositivos de comunicación inalámbrica y sus estaciones base, wifi, antenas emisoras, los contadores inteligentes y los monitores para bebés, así como los dispositivos eléctricos e infraestructuras utilizadas para el suministro de electricidad que crean campos electromagnéticos de muy baja frecuencia (ELF-EMF), que generan una situación indiscutible e insoslayable de impacto en la salud pública para las personas en general y en las más vulnerables como son los niños, las mujeres embarazadas, afectados por enfermedades oncológicas y crónicas así como las personas de la tercera edad en particular.

Las medidas que se concretan y reclaman son:

**Que las Administraciones Públicas, tanto a nivel estatal, regional, autonómico y municipal apliquen de forma inmediata la Resolución 1815 del Consejo de Europa trasladándola a sus normativas propias.**



Facultad de Medicina